



Los EFG de tamsulosina vuelven a las farmacias

MARCOS DOMÍNGUEZ

redaccion@correofarmaceutico.com

La Audiencia Provincial de Barcelona ha levantado las medidas cautelares que impedían a los fabricantes de genéricos comercializar tamsulosina de liberación prolongada desde hace un año por la denuncia presentada por los titulares de la patente, Astellas y Boehringer Ingelheim, por infracción de la misma. Desde este momento y a pesar de que el proceso sigue su curso, Laboratorios Q Pharma, S. L., Sandoz, Cinfa, Kern, Mabo Pharma, Stada, Ratiopharm, Mylan, Qualigen y Normon pueden volver a comercializar tamsulosina EFG 0,4mg comprimidos de liberación prolongada, fármaco indicado para hiperplasia benigna de próstata, según el auto del Juzgado de lo Mercantil número 10 de la Audiencia Provincial e Barcelona, al que ha tenido acceso CF.

Los laboratorios de genéricos mencionados obtuvieron la autorización de comercialización en 2011. El principio activo no está protegido por patente (venció en 2001), pero sí lo está la tecnología de liberación prolongada (innovación galénica), hasta septiembre del presente año. El tribu-

Una solución difícil que pasa por un concepto universal de innovación

ANTE LOS TRIBUNALES

Principales conflictos sobre patentes en India.

Principio activo	Nombre comercial	Compañía	Indicación
...

apunta la importancia de estas patentes de segunda y tercera generación en la investigación incremental: "si en el sector del automóvil, por ejemplo, se ha-

De plena actualidad. La definición de qué es innovación, es decir, si innovar debe considerarse ir más allá de proteger una nueva molécula y alcanzar aspectos como la mejora la forma de administración, por ejemplo, es un debate de plena actualidad. Recientemente, el Tribunal Supremo indio rechazó la patente de *Glivec* (Novartis), que era una versión mejorada en forma de sal de un principio patentado con anterioridad (ver CF del 8-IV-2013).

nal ha estimado que el genérico, fabricado por Synthron Hispania, "no cumple todas las características de las reivindicaciones de la patente", por lo que ha denegado las cautelares.

REACCIONES

Desde los laboratorios de genéricos, Julio Maset, director de Innovación de Cinfa, señala: "Creemos que estamos de nuevo ante maniobras dilatorias para retrasar la entrada de medicamentos genéricos en el mercado". Mar Fábregas, directora general de Stada, abunda en esta visión haciendo hincapié en que esta "es una realidad que la in-

dustria de genéricos sufre constantemente y que acaba perjudicando al paciente, al sistema sanitario y al país". La comercialización de tamsulosina genérica comenzará próximamente, inorman fuentes de los fabricantes de genéricos.

Los titulares de los medicamentos originales, *Omniv Ocas* (Astellas) y *Urolo sin Ocas* (Boehringer), han declinado opinar sobre esta resolución.

Tasulosina fue autorizado por primera vez en España en 1997 y, según datos de la consultora IMS, en 2012 alcanzó unas ventas de 65 millones de euros y 5,3 millones de unidades.